

Variación léxica en la frontera hispano-portuguesa: vocabulario compartido y elementos constitutivos*

Lexical variation along the Spanish-Portuguese border:
shared vocabulary and integral elements

DOI: <https://doi.org/10.24206/lh.v5iEspecial2.26877>

José Antonio González Salgado

Doctor en Filología, en la especialidad de Lingüística, por la Universidad Complutense de Madrid. Investigador colaborador del Campo Arqueológico de Mértola (Portugal) y miembro del Grupo FRONTESPO (Universidad de Alcalá).

E-mail: gonzalezsalgado@uc.pt

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4305-5493>

*Esta contribución ha sido elaborada en el seno del proyecto Frontera hispano-portuguesa: personas, pueblos y palabras (FRONTESPO-3P), financiado en España por FEDER/Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades-Agencia Estatal de Innovación (periodo 2019-2022, ref. RTI2018-095899-B-I00). Agradezco al Dr. Xosé Afonso Álvarez Pérez, investigador principal del proyecto, la lectura del borrador de este artículo y sus atinados comentarios.

RESUMEN

La presencia de diversas variedades lingüísticas (tanto constitutivas como consecutivas), su desigual alcance geográfico y el permanente contacto entre algunas de ellas son factores determinantes de la existencia de elementos léxicos de distintos orígenes diatópicos a lo largo del vasto territorio que separa España y Portugal. En el presente estudio —a partir de los materiales proporcionados por los repertorios lexicográficos que estamos manejando para la realización del *Tesoro léxico de la frontera hispano-portuguesa*—, se exponen algunos problemas que afectan al origen del vocabulario y se propone una categorización de los elementos léxicos que se localizan a lo largo de la línea que separa longitudinalmente ambos Estados: desde el noroeste de Zamora hasta el suroeste de Huelva y desde el noreste de Bragança al sureste de Faro. Las categorías analizadas permiten observar la influencia que el castellano y el portugués han ejercido fuera del territorio administrativo en el que son lenguas oficiales, así como particularizar la zona fronteriza, caracterizada por el uso de un vocabulario propio, con respecto a los dos países. El léxico seleccionado para nuestro corpus dialectal presenta como nota común el hecho de pertenecer al vocabulario diferencial: o bien son formas que carecen de consideración normativa en la lengua oficial del país en el que se documentan, o bien son términos españoles usados en Portugal o términos portugueses empleados en España.

Palabras clave: Frontera hispano-portuguesa. Léxico. Dialectalismos. Influencia lingüística. Lexicografía.

ABSTRACT

The presence of diverse linguistic varieties (both constituent and consecutive), their unbalanced geographic scope and the continuous contact among some of them are decisive factors behind the presence of lexical elements of different diatopic origins throughout the extensive territory that separates Spain and Portugal. This study, drawing from materials provided by the lexicographical works we are consulting for compiling the *Tesoro léxico de la frontera hispano-portuguesa* (*Lexical thesaurus of the Spanish-Portuguese border*), outlines several problems that affect the origin of vocabulary and suggests categorising the lexical elements found along the entire border separating both States lengthwise: from the north-west of Zamora to the south-west of Huelva and from the north-east of Bragança to the south-east of Faro. The analysed categories help reveal the influence of

Spanish and Portuguese outside the administrative territory where they stand as official languages, and distinguish the border area, characterised by the use of own vocabulary. The common thread of the lexicon chosen for our dialectal body of work is that it belongs to differentiating vocabulary: they are either structures that lack the standard status in the official language of the country where they are documented, or are Spanish terms used in Portugal or Portuguese terms used in Spain.

Keywords: Spanish-Portuguese border. Lexicon. Dialectal vocabulary. Linguistic influence. Lexicography.

Introducción

La frontera hispano-portuguesa es una zona de enorme riqueza lingüística. A lo largo de la franja que separa España y Portugal, además de cuatro lenguas oficiales (gallego, portugués, mirandés y castellano), se localizan diversas variedades consecutivas (hablas dialectales gallegas —del sur de Pontevedra y Ourense—, portuguesas —dialectos *minhotos*, *transmontanos*, *beirões*, *alentejanos* y *algarvios*— y con base leonesa y castellana —modalidades del oeste de Zamora y Salamanca, extremeño y andaluz—), una variedad constitutiva muy debilitada (leonés) y una serie de hablas asentadas en enclaves concretos (*fala de Xálima*, portugués de Olivenza y barranqueño, fundamentalmente)¹.

Toda la zona en la que entran en contacto las variedades mencionadas presenta unas marcas distintivas con consecuencias sociolingüísticas evidentes. En primer lugar, hay que señalar que toda la frontera hispano-lusa ha sido desde hace mucho tiempo territorio de interacciones económicas y comerciales entre localidades situadas a ambos lados de la Raya (CALDERÓN VÁZQUEZ, 2015, p. 74), además de un espacio de ósmosis social y cultural (MEDINA GARCÍA, 2006, p. 719), aspectos determinantes para la configuración lingüística de la zona². En segundo lugar, es necesario subrayar un hecho que afecta a más de mil kilómetros de los mil doscientos por los que se extiende la frontera: la creciente despoblación de los núcleos rurales (LOIS GONZÁLEZ; CARBALLO LOMBA, 2014, p. 208). Y, en tercer lugar, hay que tener en cuenta el problema de la desdialectalización de las hablas de toda la zona y la consecuente tendencia a la sustitución de las variedades autóctonas por los idiomas nacionales³. La pérdida de la identidad lingüística en beneficio de la uniformidad que imponen esos

¹ Tradicionalmente, se ha dicho que la frontera hispano-portuguesa es una de las más “longevas, extensas y estables de Europa” (CALDERÓN VÁZQUEZ, 2015, p. 68), aunque no faltan voces que ponen en tela de juicio esa afirmación, ya que los límites entre España y Portugal no se trazaron definitivamente hasta el siglo XIX (LABRAÑA BARRERO; RAMOS; PAÛL CARRIL, 2004, p. 160-161; LOIS GONZÁLEZ; CARBALLO LOMBA, 2014, p. 199; TRILLO SANTAMARÍA; PAÛL CARRIL, 2014).

² La situación geográfica de muchas localidades de la frontera (completamente unidas a otras del país vecino o separadas de ellas por una distancia mínima —uno o dos kilómetros—) ha actuado como factor decisivo en esas relaciones comerciales y culturales. Entre los casos más significativos, se pueden señalar los siguientes pares de localidades entre las que prácticamente no existe separación: Río de Onor (Bragança) y Rihonor de Castilla (Zamora), Guadramil (Bragança) y Riomanzanas (Zamora), Escarigo (Guarda) y La Bouza (Salamanca), Vilar Formoso (Guarda) y Fuentes de Oñoro (Salamanca), Batocas (Guarda) y La Alamedilla (Salamanca), Salvaterra do Extremo (Castelo Branco) y Zarza la Mayor (Cáceres), Rabaça (Portalegre) y La Rabaza (Badajoz), Vila Verde de Ficalho (Beja) y Rosal de la Frontera (Huelva), Alcoutim (Faro) y Sanlúcar de Gadiana (Huelva), y Vila Real de Santo António (Faro) y Ayamonte (Huelva). Sobre las estrechas relaciones entre las localidades de ambos lados de la frontera, véase Barajas Salas (1987).

³ En relación con la desdialectalización a la que hacemos referencia, se pueden señalar algunos datos muy reveladores aportados en diversos estudios. Así, según Merlan (2009, p. 253), en la zona de Miranda do Douro, menos del 3 % de los alumnos de 10 a 17 años afirma hablar bien mirandés, y solo el 17 % de los jóvenes de entre 18 y 25 años asegura dominar esa lengua; en Olivenza, Matias (2001, p. 167) confirma en su investigación que el “95% dos oliventinos gosta mais do castelhano que do português”; Costas González (1996, p. 369) alerta de lo que él llama “brutal” penetración de castellanismos en la *fala* del valle de Jálama; Manso Flores (2016) demuestra con abundantes datos el creciente influjo de

idiomas —considerados más prestigiosos por los hablantes— está motivada por factores bien conocidos: escolaridad obligatoria, presencia masiva de medios de comunicación en español y portugués, abandono de las formas de vida tradicionales, cambios socioeconómicos a los que han estado sometidas las zonas rurales, etc.

En ese contexto de complejidad lingüística, de interacción entre variedades, de problemas demográficos y de pérdida de los elementos diferenciales del habla, es en el que se desarrolla un proyecto de investigación —el proyecto FRONTESPO— en el que estamos participando varios filólogos españoles y portugueses con el objetivo fundamental de “documentar lingüísticamente la franja fronteriza hispano-portuguesa mediante la recolección de un corpus oral en diversas localidades situadas a lo largo de toda la Raya” (ÁLVAREZ PÉREZ, 2016, p. 61). Como complemento de las grabaciones audiovisuales que ya se han realizado (casi trescientas horas en sesenta y cuatro puntos de encuesta), hay que destacar otras líneas de trabajo que conforman el proyecto, como la elaboración de una base de datos bibliográfica multidisciplinar, un repositorio de materiales y un repertorio lexicográfico construido con las aportaciones de múltiples obras⁴.

A la última línea de trabajo de las señaladas —que hemos denominado *Tesoro léxico de la frontera hispano-portuguesa* y que se realiza en colaboración con el Campo Arqueológico de Mértola (Portugal)— es a la que se van a dedicar las páginas siguientes con un triple objetivo: informar muy brevemente de cuestiones metodológicas que afectan al *Tesoro*, dar cuenta de algunos problemas en la determinación del origen del vocabulario que interesa al proyecto y examinar los tipos de constituyentes léxicos que se incorporan a la base de datos en la que se presentan los materiales⁵.

1. Breves notas sobre el Tesoro léxico de la frontera hispano-portuguesa

El *Tesoro léxico de la frontera hispano-portuguesa* es una base de datos, construida a partir de voces y expresiones incluidas en un buen número de estudios dialectales, que pretende reunir el vocabulario diferencial que existe en una zona que comprende, aproximadamente, 15 km a ambos lados de la Raya, en un vasto territorio que se extiende desde el noreste del distrito de Bragança hasta el sureste de

la lengua oficial y la pérdida del léxico autóctono en la localidad cacereña de Valverde del Fresno; y Franco (2002: 8), tras dar cuenta de los factores que han provocado la desvinculación de los jóvenes con el entorno rural en Portugal, se lamenta en su investigación sobre Amareleja del olvido de los términos y expresiones regionales por parte de las nuevas generaciones.

⁴ Los resultados del proyecto se pueden consultar en la página web <http://www.frontespo.org>.

⁵ Todas las formas léxicas que se tienen en cuenta en este trabajo están extraídas de la base de datos del *Tesoro léxico de la frontera hispano-portuguesa* (GONZÁLEZ SALGADO, 2018-), aunque algunas de las fichas correspondientes aún no se han abierto al público.

Faro, en Portugal, y desde el noroeste de la provincia de Zamora hasta el suroeste de la de Huelva, en España⁶.

Los dos fundamentos sobre los que se asienta la elaboración del *Tesoro* son los siguientes: la recopilación de lo que une a cada zona fronteriza —la española y la portuguesa— con el idioma que se habla en la otra zona (en este punto lo que interesa es la influencia que un idioma ha ejercido en lugares que administrativamente no están incluidos en el territorio nacional donde se habla) y la identificación de lo que separa a las hablas de la frontera hispano-portuguesa de los dos idiomas nacionales (castellano y portugués). Según ese doble fundamento, el *Tesoro* contiene tres elementos principales: portuguesismos en zona castellana, castellanismos en zona portuguesa y dialectalismos de ambos lados de la frontera (GONZÁLEZ SALGADO, 2010, p. 52-53; y 2017, p. 123).

Esas tres categorías se completan con otras que tienen un rendimiento menor, bien porque solo afectan a cuadrantes geográficos específicos, bien porque el volumen de léxico al que se aplican es más reducido: galleguismos, galleguismo-portuguesismos, leonesismos y occidentalismos.

La base de datos del *Tesoro* contiene una serie de campos que deben rellenarse en todos los casos: variante (entrada tal y como la muestra la obra de la que se toma), lema (entrada normalizada a la que se asigna la variante), categoría gramatical normalizada, definición ofrecida por la fuente, clasificación semántica⁷, obra en la que se documenta la variante (y número de página si el original está paginado), localización geográfica (municipio, comarca o región, según el caso)⁸ y tipo u origen de la variante (castellanismo, portuguesismo, galleguismo, etc.). A esos campos obligatorios se les añaden unos apartados que se completan o no en función de lo que incluyen los originales o de otros factores: transcripción fonética, categoría gramatical anotada en la fuente, ejemplos de uso, definiciones propuestas por diccionarios normativos para la variante o para la palabra de la que esta procede⁹, comentarios que aparecen en el original, comentarios realizados por los miembros de FRONTESPO

⁶ Se excluye la frontera gallego-portuguesa, al menos en un primer momento, por un motivo evidente: la estrecha relación entre las dos variedades, que exige una reflexión teórica y una metodología diferentes de las planteadas para el resto de la frontera hispano-lusa. Sobre los contrastes del léxico dialectal gallego y portugués, véase Álvarez Pérez (2014b).

⁷ Para la clasificación semántica se usan las mismas categorías que las empleadas en el *Tesouro do léxico patrimonial galego e portugués* (ÁLVAREZ, 2009-), lo que puede permitir en el futuro que se pongan en relación los datos ofrecidos por los dos repertorios.

⁸ La localización geográfica se realiza de dos formas: con la indicación textual del lugar al que pertenece la variante léxica y por medio de su representación cartográfica.

⁹ Los diccionarios empleados como obras de contraste —todos ellos con ediciones electrónicas para agilizar el trabajo— son los siguientes: para el español, *Diccionario de la lengua española* (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2014), *Diccionario de uso del español* (MOLINER, 2007) y *Diccionario CLAVE* (MALDONADO *et al.*, 2012); para el portugués, *Novo dicionário da língua portuguesa* (FIGUEIREDO, 1913), *Dicionário Infopédia da língua portuguesa* (PORTO EDITORA, 2003-2019), *Dicionário Priberam da língua portuguesa* (PRIBERAM, 2008-2013) y *Dicionário Aurélio da língua portuguesa* (FERREIRA, 2009); para el gallego, *Diccionario da Real Academia Galega* (GONZÁLEZ GONZÁLEZ, 2012); y para el asturleonés, *Diccionario de la llingua asturiana* (ACADEMIA DE LA LLINGUA ASTURIANA, 2015) y *Diccionario general de la lengua asturiana* (GARCÍA ARIAS, 2019).

y remisiones a otras voces con las que la variante mantiene alguna relación¹⁰. Exponemos como ejemplos las fichas correspondientes a *abicáncano* y *tabardete*:

- (1) Variante: *abicáncano*. Transcripción fonética: [aβi'kaŋkanu]. Lema: *avicáncano*. Definición: 'Tipo de mosquito'. Clasificación semántica: 6.1 Animales silvestres (denominaciones). Categoría gramatical: *s.m.* Categoría gramatical normalizada: *s. m.* Tipo: Dialectalismo (regionalismo). Obra: Román Domínguez, 2008. Página: 39. Localización: Eljas, San Martín de Trevejo, Valverde del Fresno (Cáceres). Obra de contraste: *cáncamo* 1. m. coloq. piojo (ll insecto parásito del hombre) (DLE). Comentarios de FRONTESPO: "Se ha recogido en Las Hurdes y en otras partes de Extremadura con el mismo significado". Remisiones: *picáncano*.
- (2) Variante: *tabardete*. Lema: *tabardete*. Definición: 'Febre intensa, de mau carácter, acompanhada de erupção da pele'. Clasificación semántica: 7.1 Ser humano (aspectos físicos, psíquicos y de conducta). Categoría gramatical normalizada: *s. m.* Tipo: Castellanismo. Obra: Fortes, 2000. Página: 62. Localización: Mourão (Évora). Obra de contraste: *tabardete* m. coloq. Fiebre alta producida por una insolación (DLE); *tabardão* s. m. Tifo com erupções cutâneas (PRIBERAM). Comentarios de la fuente: *Tabardete e tabardilho* "são de origem castelhana" (p. 62).

2. Algunos problemas en la determinación del origen del vocabulario de la frontera

No siempre resulta fácil —a veces, ni siquiera posible— determinar cuál es el origen preciso del léxico que se incluye en los repertorios de la frontera. En una zona en la que han existido influencias diversas, y teniendo en cuenta que en muchos casos las diferencias entre las variedades lingüísticas que convergen en la Raya no son muy acusadas —una gran parte del vocabulario es compartido por todas ellas—, señalar que determinadas palabras son leonesas, castellanas, gallegas o portuguesas puede resultar bastante incierto o problemático.

Un ejemplo muy claro de las dificultades que existen a la hora de indicar el ámbito lingüístico al que pertenece una voz nos lo proporciona el verbo *cheirar*, para el que se han propuesto tres filiaciones distintas en estudios dialectales de la frontera: Llorente (1947, p. 82) lo considera portuguesismo en la

¹⁰ Los campos lema, clasificación semántica, tipo y remisiones son hipervínculos que permiten recuperar todas las variantes relacionadas. En el caso de los tipos a los que se adscriben los términos, esta recuperación permitirá la creación de listas de occidentalismos, leonesismos o dialectalismos compartidos, entre otros, para conocer detalles que hasta ahora no se habían advertido por la inexistencia de una obra que aglutinase las voces.

comarca de La Ribera, Baz (1967, p. 112) lo incluye entre los dialectalismos leoneses de Aliste e Iglesias Ovejero (1990, p. 123) prefiere registrarlo como occidentalismo en El Rebollar.

Un problema particular afecta al léxico de la zona de Miranda do Douro, ya que bastantes voces documentadas como probables leonesismos no son distinguibles de términos portugueses, gallegos o castellanos. La dificultad de distinción se acrecienta en el caso de muchos leonesismos fonéticos debido a la coincidencia de resultados entre leonés (mirandés), gallego y portugués, como ocurre con palabras que contienen diptongos decrecientes (*pouco, carpinteiro*) o que conservan la *f-* inicial (*fazer*); o entre leonés (mirandés) y castellano, como sucede con formas que presentan palatalización de consonantes geminadas latinas (*canha, valhe, danho*) o conservación de *-l-* y *-n-* intervocálicas (*vena, salir*), entre otros fenómenos (VIGÓN ARTOS, 2000). Es más, solo las palatalizaciones de *l-* y *n-* iniciales (*lhana-llana* y *ñudo*), aunque la segunda de ellas no tiene rendimiento en mirandés, se pueden considerar rasgos exclusivamente leoneses (FERREIRA, 1994, p. 36; CRUZ; SARAMAGO; VITORINO, 1994, p. 283)¹¹.

Lo dicho sobre los leonesismos fonéticos tiene consecuencias importantes en la base de datos del *Tesoro*, ya que puede darse la paradoja de que una misma palabra se adjudique a dos tipos distintos en función del lugar donde haya sido recogida. Así, voces como *cabanha* o *cabalho* se clasifican como leonesismos en Miranda do Douro, mientras que se incluyen bajo la etiqueta de castellanismos (fonéticos en este caso) en otras localidades portuguesas situadas más al sur.

Tampoco está exenta de problemas la determinación a lo largo de toda la Raya del origen de ciertas palabras que pueden interpretarse como préstamos o como arcaísmos. En las hablas de la zona española de la frontera se han llegado a identificar como portuguesismos —con buen criterio— arcaísmos castellanos que en las localidades fronterizas se explican mejor como penetración de la lengua del país vecino que como auténticas palabras españolas. Casos significativos de ello son *bisarma* ‘herramienta para podar’ y *canivete* ‘navaja pequeña’ en pueblos de Las Arribes del Duero (LLORENTE, 1947, p. 196)¹².

Un problema semejante es el que detectó Maia (1977, p. 211) en Jálama y La Alamedilla respecto de las formas *lo, la, los* y *las* del artículo determinado, ya que no es fácil saber si obedecen a la

¹¹ En cualquier caso, hay que tener en cuenta también que las soluciones fonéticas no son las mismas en todos los lugares en los que se conserva el mirandés, lo que complica aún más el panorama. Sobre ello, véase Cruz; Saramago; Vitorino (1994, p. 290-292).

¹² También se ha avisado de la imposibilidad de determinar si algunos portuguesismos de esa misma comarca son de origen reciente o si, por el contrario, proceden de una época en la que aún no se había producido la separación entre gallego y portugués (LLORENTE, 1947, p. 25-26).

conservación del gallego-portugués (o incluso del leonés arcaico) o si, en cambio, son importaciones modernas del castellano¹³.

Problemas que afectan al origen del vocabulario se advierten también en el habla de las localidades cacereñas de Eljas, Valverde del Fresno y San Martín de Trevejo (la *fala de Xálima*). En concreto, Costas González registra en esos tres lugares un buen número de términos que, según él, probarían el carácter gallego arcaico de esa variedad lingüística, “de illa diferente ou sitio distinto rodeado de portugués beirão e castelán aleonesado” (COSTAS GONZÁLEZ, 2013, p. 176). Entre los términos que propone para defender la filiación gallega de la *fala de Xálima*, se encuentran voces como *cerdeira* ‘cerezo’, *donicela* ‘comadreja’, *saltón* ‘saltamontes’, *maseira* ‘artesa’, *molisnar* ‘lloviznar’, *xilgueiro* ‘jilguero’ o *muíña* ‘aguja del pino’, variantes todas ellas que, sin embargo, como ha demostrado Álvarez Pérez (2014a), tienen continuidad geográfica en el portugués de la región de Beira o incluso en otras regiones portuguesas más alejadas de la frontera. En algunos casos —como ocurre con *saltón* (*saltão*)—, nos encontramos ante palabras que disponen de entrada propia en diccionarios del *português padrão*. En definitiva, para determinar la filiación de las voces de la *fala de Xálima* es imprescindible tener en cuenta no solo los datos que proceden de la dialectología gallega, sino también —y en especial— los materiales que proporcionan los trabajos dialectales portugueses y castellanos, ya que “só deste modo se conseguirá unha imaxe realista da situación lingüística e se poderán facer afirmacións sólidas sobre a identidade lingüística da zona e sobre a tan debatida *questione da filiación*” (ÁLVAREZ PÉREZ, 2015, p. 287).

Por último —y sin que sea algo que afecte a un cuadrante geográfico determinado, sino que puede observarse a lo largo de toda la frontera—, también existen divergencias en las explicaciones que se han propuesto sobre el origen de formas muy concretas. Eso es lo que ocurre, por ejemplo, con la palabra *ervilhana* (variante fonética de *arvelhana*), interpretada por Maia (1975, p. 95-96) como voz importada de Andalucía, mientras que para Ribeiro (1962-1963, p. 182) es una creación del dialecto *algarvio* y prueba evidente del “carácter inovador dos falares meridionais”. En un caso como este, la documentación de la voz *ervilhana* en ambos lados de la frontera —y su ausencia como palabra normativa en los diccionarios castellanos y portugueses— es lo que determina que en el *Tesoro* la incluyamos en la categoría de dialectalismos compartidos.

¹³ En la misma línea de dificultades interpretativas se encuentran los términos que conservan *-n-* y *-l-* intervocálicas en la costa del Algarve (*bano*, *calamete*, *empanado*, *panas*, *panêro*, *telete*, *toneira*), para los que Lopes (1975, p. 278) propone influencia de la fonética española, mientras que Maia (1975, p. 44) los considera arcaísmos “explicáveis pela longa permanência de densas populações moçárabes no Algarve, populações cujo idioma se caracterizava, entre outros traços, pela conservação das referidas consoantes”.

3. Categorización de los elementos léxicos

Sin olvidar los problemas que hemos señalado en el apartado anterior, que ocasionan múltiples indecisiones e incluso cambios en la categorización preliminar de los elementos léxicos, y con el objetivo de estructurar el vocabulario de la zona fronteriza según su origen, la base de datos del *Tesoro* contempla las siguientes posibilidades de adscripción de las voces documentadas: portuguesismos, castellanismos, galleguismos, galleguismo-portuguesismos, leonesismos, occidentalismos y dialectalismos (localismos, regionalismos y dialectalismos compartidos).

3.1 Portuguesismos

Entendemos los portuguesismos como las palabras normativas portuguesas que se documentan en el lado español de la frontera¹⁴. Como hemos expuesto recientemente (GONZÁLEZ SALGADO, 2017, p. 107), los portuguesismos se pueden explicar desde una doble perspectiva: en unos casos tienen una justificación histórica; en otros, geográfica.

En localidades como Hermisende, San Ciprián y La Tejera (Zamora), y Olivenza y Tálaga (Badajoz), la extraordinaria presencia del portugués se debe a que todos esos pueblos pertenecieron al país vecino durante amplios periodos de tiempo¹⁵; y en localidades como Cedillo (Cáceres) y las aldeas adyacentes a La Codosera (Badajoz), el portugués tiene su origen en los primeros pobladores de esos lugares, que eran oriundos de Portugal (CARRASCO GONZÁLEZ, 1996, p. 138; y 2004, p. 19; OSSENKOP, 2006, p. 662).

En el resto de la frontera, la presencia de voces portuguesas se explica por los frecuentes contactos que han mantenido durante siglos los habitantes de pueblos situados a uno y otro lado de la Raya¹⁶: bodas mixtas, intercambios comerciales y contactos laborales y festivos. Es decir, la geografía —la escasa distancia entre las localidades portuguesas y españolas, y la inexistencia de grandes dificultades orográficas— es un factor determinante que ha permitido la implantación de numerosos

¹⁴ Excluimos de la nómina de portuguesismos aquellos que son considerados desde hace tiempo palabras españolas, es decir, no nos interesa la documentación fronteriza de palabras portuguesas como *bandeja*, *barullo*, *caramelo*, *chamuscar*, *jangada*, *marejada* o *mejillón*, ya que todas ellas están incluidas en el diccionario de la RAE.

¹⁵ Hermisende, San Ciprián y La Tejera pertenecieron a Portugal hasta la Guerra de Restauración (1640); mientras que Olivenza y Tálaga fueron localidades portuguesas hasta 1801, fecha de la Guerra de las Naranjas.

¹⁶ La afirmación que realizó Salvador (1967, p. 260) de que el dialecto castellano con mayor número de lusismos es el canario necesita ser revisada teniendo en cuenta los datos que proporcionan las monografías y los repertorios léxicos que se han confeccionado en las últimas décadas sobre enclaves de la frontera hispano-portuguesa. Barajas Salas (1980, p. 328-329) ya avisó de que “hasta que no se posean estudios más profundos y detallados sobre los lusismos de las poblaciones limítrofes con Portugal y pueda hacerse un recuento no se sabrá con aproximación dónde está el mayor número”.

portuguesismos en la zona española de la frontera (también —como veremos— de una buena cantidad de castellanismos en la zona portuguesa).

A lo largo de la Raya existen situaciones muy ricas en lo que respecta a la conservación de léxico portugués, aunque es necesario advertir que en todos los casos la tendencia que se observa es la de la sustitución de los términos foráneos por voces castellanas¹⁷. Hay localidades —como La Alamedilla (Salamanca), Cedillo y Herrera de Alcántara (Cáceres), y Olivenza (Badajoz)— en las que el portugués se ha hablado tanto o más que el castellano hasta hace poco, por lo que es lógico que en ellas la influencia lusa no solo se sienta en el léxico, sino también en la fonética y en la morfosintaxis. No obstante, se trata de casos excepcionales, ya que lo normal en la zona española de la frontera es que las hablas rurales solo conserven hoy en día —y en la mayor parte de los casos solo en boca de los hablantes de más edad— un número más o menos amplio de términos procedentes de Portugal.

Entre los portuguesismos conservados se puede realizar una distinción entre formas que están presentes en toda la parte española de la frontera —o en gran parte de ella— y términos que se han recogido ocasionalmente o en zonas más restringidas¹⁸. A los primeros pertenecen voces como *bordallo* ‘cierto pez de agua dulce’ (port. *bordalo*), *chero* ‘hedor’ (port. *cheiro*), *esterquera* ‘estercolero’ (port. *esterqueira*), *fechar* ‘cerrar’, *rola* ‘tórtola’ y *tortullo* ‘seta’ (port. *tortulho*); a los segundos, *cachimonia* ‘cabeza’, *guiso* ‘cencerro’ (port. *guizo*), *marrana* ‘tocino fresco’ (port. *marrã*) y *rebotallo* ‘desecho, sobra’ (port. *rebotalho*) (IGLESIAS OVEJERO, 1990), o *brocha* ‘chincheta’, *finto* ‘fermentado’, *mascarar* ‘tiznar’ y *pular* ‘ascender socialmente’ (FERNÁNDEZ DUARTE, 2009), por citar solo unos mínimos ejemplos representativos. Además, desde el punto de vista formal también cabe diferenciar, como ya hizo Alvar (1963) en Andalucía, entre portuguesismos fonéticos (*borrayo* ‘borrajo’, *cabana* ‘cabaña’, *rencollo* ‘rencoso’, etc.) y portuguesismos léxicos (*fañoso* ‘gangoso’, *gañafote* ‘saltamontes’, *popa* ‘abubilla’, etc.).

3.2 Castellanismos

Con la denominación de castellanismos hacemos referencia a las palabras normativas españolas que se documentan en los pueblos portugueses de la frontera¹⁹. Como sucede con los portuguesismos

¹⁷ Vilhena ya alertaba en su tesis de licenciatura —presentada en 1965, aunque publicada más de tres décadas después— de la sustitución de las voces patrimoniales portuguesas por los términos correspondientes castellanos: “El léxico de estas hablas es fundamentalmente portugués. Sin embargo, debido al contacto directo y permanente con el castellano, lengua oficial usada en las relaciones con las autoridades, en la vida intelectual y religiosa, etc., es grande la infiltración de vocablos castellanos en el habla local” (VILHENA, 2001, p. 369).

¹⁸ En González Salgado (2017) ofrecemos un buen número de portuguesismos de la frontera ordenados por provincias.

¹⁹ Excluimos de la nómina las palabras castellanas que son de uso corriente en Portugal y que tienen entrada en los diccionarios normativos portugueses: *abanico*, *bochorno*, *calabaça*, *colmilho*, *esquila*, *fiambre*, *fidéu*, *gaspacho*, *monho*, *panturrilha*, *pesebre*, *pinchar*, *puchero*, *respingo* y *tertúlia*, entre otras.

en la zona española, las palabras procedentes del castellano en tierras portuguesas se explican fundamentalmente por los contactos laborales, comerciales y festivos que han existido entre los habitantes de los dos países, además de por los frecuentes matrimonios mixtos.

Matias (1984, p. 62-72) ofrece datos muy sugerentes sobre la influencia que el castellano ha ejercido en varias localidades alentejanas y sobre las diferencias que se observan entre ellas con respecto a las motivaciones que explican la presencia de castellanismos. Así, en relación con Juromenha, la autora toma en consideración para justificar la influencia de las hablas del otro lado de la frontera factores como el deficiente estado de las carreteras (“apenas caminhos vicinais”) para llegar a otras localidades portuguesas (la comunicación ha sido siempre más rápida con los pueblos españoles), las relaciones laborales con trabajadores de Villarreal (Badajoz) y la presencia de refugiados españoles de la Guerra Civil que se quedaron a vivir en el pueblo. En Ouguela, destaca los contactos con españoles en fiestas y en trabajos del campo, además de la existencia de muchos matrimonios mixtos (“rara é a família de Ouguela onde não existe um ou outro elemento espanhol”) y de la popularidad de la radio y la televisión españolas²⁰, elementos que también aduce —más el contrabando— para ilustrar las estrechas relaciones que ha mantenido Campo Maior con España²¹.

Relaciones cercanas y antiguas entre hablantes portugueses y españoles explican la aparición de palabras como *azufrar* ‘enxofrar’, *galheta* ‘bolacha’, *mariquita* ‘joaninha’, *munheca* ‘boneca’, *rojo* ‘vermelho’ o *sábana* ‘lençol’, en Deilão (PINTO, 1990)²²; *acomodo* ‘alojamento’, *barranha* ‘grande tigela de barro, alguidar de barro’ (esp. *barreña*), *catcha* ‘cada um dos bocados em que se racha (parte) a batata para coser’ (del esp. *catcho*), *catcho* ‘um bocadinho de qualquer coisa’ o *chupão* ‘chaminé da cosinha’ (esp. *chupón*), en Figueira de Castelo Rodrigo (CABRAL, 1968); *alpisto* ‘quase bêbado’ (esp. *alpisto* ‘bebida alcohólica’), *apestar* ‘cheirar mal’, *barruntar* ‘conjeturar’, *barquinázio* ‘queda’ (esp. *barquinazo*), *berrinche* ‘cólera’, *bicharraco* ‘tipo, gajo’, *camastralho* ‘cama improvisada’ (formado a partir del esp. *camastro*) o *camilia* ‘mesa redonda, para comer ou fazer o serão’ (esp. *camilla*), en Amareleja (FRANCO, 2002); y

²⁰ En otro lugar, la autora había afirmado que casi todos los habitantes de Ouguela “falam espanhol com relativa correcção, embora usem como língua materna o português, aliás muito influenciado pela língua espanhola. É, de certo modo, uma situação de bilinguismo” (MATIAS, 1970, p. 145).

²¹ Para otros lugares portugueses de la frontera también se han propuesto explicaciones basadas en el contacto entre hablantes y en la exposición a la norma lingüística castellana similares a las ofrecidas por Matias. Por ejemplo, Cabral (1968, p. 228) aporta el dato de que todos los jueves la frontera permanecía abierta para que los portugueses de Escarigo y Almofala (Guarda) pudieran ir al médico de La Bouza (Salamanca), ya que el facultativo portugués más cercano se encontraba en Figueira de Castelo Rodrigo, localidad más alejada que la española de las *freguesias* portuguesas señaladas. Por su parte, Pinto (1990, p. 75) llega a afirmar que en Deilão (Bragança) “os mais velhos [...], no seu tempo, faziam toda a vida com Espanha”.

²² Algunos de los términos que Pinto ofrece como castellanismos en el habla de Deilão no se incorporan a la base de datos del *Tesoro* porque tienen consideración normativa en portugués al ser voces con entrada propia en los diccionarios de esa lengua y con las mismas acepciones que tienen en los diccionarios españoles: *colgar* ‘pendurar’, *companha* ‘companhia’, *embude* ‘funil’ y *quedar* ‘ficar’, entre otros.

baldosa ‘espécie de tijolo’, *cabanha* ‘cabana’, *gimão* ‘presunto’ (esp. *jamón*), *pataca* ‘bolsa pequena de cabedal para trazer o tabaco em rama’ (esp. *petaca*) o *puro* ‘charuto’, en Mourão (FORTES, 2000).

Muchas voces de origen español que se documentan en las localidades costeras del sureste del distrito de Faro proceden de las estrechas relaciones mantenidas entre los marineros andaluces y los del sotavento *algarvio*, unas relaciones que “parecem remontar já ao século XVIII, quando na praia de Monte Gordo havia mais de cinco mil homens que se dedicavam à pesca, sendo grande parte deles espanhóis e franceses” (LOPES, 1975, p. 274)²³. Maia (1975, p. 90-91), aunque expresa sus dudas acerca de la influencia andaluza en las hablas del Algarve, identifica como castellanismos (o andalucismos) léxicos voces presentes en Odeleite y Alcoutim que son fruto del contacto con localidades del otro lado de la frontera. Entre los términos que ofrece la autora destacamos *anojo* ‘vitelo de um ano’ (esp. *añojo*), *casarão* ‘casca de ovo’ (esp. *casarón*), *colúmpio* ‘baloiço’, *corcho* ‘cortiço de abelhas’, *esquila* ‘chocalho’, *patochada* ‘dito disparatado, tolice, graças maliciosas’ y *retonho* ‘rebento, renovo’, en Odeleite; y *casarão* ‘casca do ovo’, *cortadinhos* ‘pedaços de palha de trigo que se vai partindo quando está bem quente, ao ser pissada pelas patas dos animais’, *matrimónio* ‘casal’ y *salero* ‘graça, encanto’, en Alcoutim²⁴.

La conservación de castellanismos —también de dialectalismos andaluces y extremeños— por motivación histórica se advierte en la localidad de Barrancos (Beja), donde se da en la actualidad una situación muy rica de lenguas en contacto, en una especie de trilingüismo con diglosia (portugués, castellano y barranqueño)²⁵.

En Barrancos, la influencia española no solo se ciñe a la conservación de términos castellanos, sino que también se observa en la fonética y en la gramática. Rasgos fonéticos procedentes del español meridional son la aspiración y pérdida de *-s* y *-z* implosivas y finales (VASCONCELOS, 1955, p. 13-14; NAVAS, 1993), la neutralización de *-l* y *-r* en posición implosiva y final (NAVAS, 2001, p. 178-180) y la elisión de *-d-* en posición intervocálica (NAVAS, 2001, p. 181-182), además de la sustitución de la pronunciación labiodental de la *-v-* por la pronunciación bilabial (VASCONCELOS, 1955, p.

²³ Lopes (1975, p. 275-277) señala como españolas expresiones recogidas en la costa del Algarve como *está mar de leva*, *está mar de бага*, *o mar está brabe*, *está mar de fora*, *há muita tormenta* y *está benanza*, procedentes de las formas *mar de leva*, *mar de vaga*, *mar bravía*, *viento de fuera*, *hay mucha tormenta* y *hay bonanza*, presentes todas ellas en pueblos costeros andaluces. Además, propone como castellanismos en las hablas del Algarve voces como *penente* ‘poniente’, *levante* ‘id.’, *arganel* y *organéu* ‘arganeo’, *corche* ‘corcho’, *fango* ‘id.’, *regala* ‘id.’, *retenida* ‘id.’ o *tansa* ‘tanza’.

²⁴ Para explicar la presencia de léxico español en el Algarve hay que tener en cuenta la afirmación que hace Cavaco (1971, p. 42): “Não apenas as ceifas, mas também a cultura do arroz e o corte da palma e do esparto, no sul de Espanha, eram feitos em grande parte por trabalhadores algarvios, recrutados entre as populações mais pobres”. Esas emigraciones temporales son denominadas por Maia (1975, p. 92) “verdadeiras deslocações em massa”.

²⁵ Los primeros pobladores de la villa de Barrancos fueron españoles, como se expone en un documento de 1493 citado por Navas (1996a, p. 421): “E que isto parece mall a todo los vizinhos dos Barrancos posto que castelhanos sam”. También es muy significativo el dato ofrecido por Vasconcelos (1955, p. 6-7) de la existencia de un texto de 1527 en el que se dice que la mayoría de los 73 habitantes de la localidad eran españoles.

12; NAVAS, 2001, p. 180-181) y la reducción de diptongos decrecientes: *ehquecer* ‘esquecer’, *marva* ‘malva’, *colorá* ‘colorada’, *abugadu* ‘advogado’, *primeru* ‘primeiro’, etc. En la gramática, son fenómenos de influencia española el cambio de género de determinadas palabras con respecto al que tienen en portugués (VASCONCELOS, 1955, p. 15; NAVAS, 1996b, p. 256-257): *a sal* ‘o sal’, *a mel* ‘o mel’, *a leti* ‘o leite’, *a sangui* ‘o sangue’, *a fel* ‘o fel’, *a nari* ‘o nariz’, *a baralha* ‘o baralho’, *a calor* ‘o calor’, *o aguardente* ‘a aguardente’, *o árbol* ‘a árvore’ etc.; y la posición de los pronombres átonos (VASCONCELOS, 1955, p. 15-16; CLEMENTS; AMARAL; LUÍS, 2011, p. 410-413): *me vó* ‘vou-me’, *a furmiga le disse que sim* ‘a formiga disselhe que sim’, etc.

Los castellanismos léxicos en el habla de Barrancos son muy numerosos. De la extensa lista que se puede extraer de Vasconcelos (1955), destacamos los siguientes: *abihpa* ‘vespa ou abelha’ (esp. *avispa*), *abufetear* ‘esbofetear’ (esp. *abofetear*), *açandia* ‘melancia’ (esp. *sandía*), *ahta* ‘até’ (esp. *hasta*), *almurránah* ‘almoreima’ (esp. *almorranas*), *arrecido* ‘com muito frio’, *barquinaçu* ‘queda’ (esp. *barquinazo*), *berdeguejar* ‘estar verde’ (esp. *verdeguear*), *caldereta* ‘ensopado, carne guisada’, *capirote* ‘tonto’ (esp. *tonto de capirote*), *caxaça* ‘pachorra’ (esp. *cachaza*), *caxola* ‘figado de animal’ (esp. *cachuela*), *cucarabaxa* ‘barata’ (esp. *cucaracha*), *cuqquilhah* ‘cócegas’ (esp. *cosquillas*), *salamanqueza* ‘osga’, *silgueru* ‘pintassilgo’ (esp. *jilguero*), *gaçuça* ‘fome’ (esp. *gazusa*), *impenible* ‘alfinete de dama’ (esp. *imperdible*), *maçeta* ‘vaso de flores’ (esp. *maceta*), *malacatão* ‘pêssego’ (esp. *melocotón*), *muela* ‘dente molar’, *namu* ‘anão’ (esp. *enano*), *pataliar* ‘mexer muito com os pés’ (esp. *patalear*), *polhu* ‘pintainho’ (esp. *pollo*), *quinto* ‘mancebo que vai tirar a sorte para militar’, *rempuxar* ‘empurrar’ (esp. *rempujar*), *té* ‘chá’, *tubilhu* ‘tornozelo’ (esp. *tobillo*), *xamarreta* ‘colete de homem’ (esp. *chamarreta*), *xihpa* ‘bebedeira’ (esp. *chispa* ‘borrachera’), *zambomba* ‘instrumento de Natal’ y *zorzal* ‘estorninho’.

3.3 Galleguismos y galleguismo-portuguesismos

La influencia gallega se deja sentir fundamentalmente en la comarca zamorana conocida con los nombres de Alta Sanabria o As Portelas (municipios de Hermisende, Lubián, Pías y Porto de Sanabria) y en el enclave lingüístico del valle de Jálama, en el noroeste de la provincia de Cáceres, en este caso debido a una probable repoblación de gentes llegadas de la actual Galicia en la Edad Media (MAIA, 1977, p. 25; CARRASCO GONZÁLEZ, 1996, p. 140).

No obstante, hay que tener en cuenta que en el *Tesoro* solo incluimos bajo la etiqueta de galleguismo —con toda prudencia y, al menos en un primer momento, de manera provisional— las voces exclusivamente gallegas, es decir, las que no coinciden con palabras normativas portuguesas en la forma o en el significado. Cuando una palabra recogida en las comarcas de As Portelas o Jálama se

ofrece tanto en diccionarios gallegos como en diccionarios portugueses, dada la imposibilidad de determinar su origen en una de las dos lenguas²⁶, se clasifica con la denominación doble de galleguismo-portuguesismo (fuera de las comarcas indicadas, todas las formas que coinciden en gallego y portugués se anotan, evidentemente, como portuguesismos).

Con arreglo a lo dicho, anotamos como galleguismos *aborrallar* ‘abonar con ceniza’, *aburado* ‘[pan] ennegrecido por el fuego’, *avéspara* ‘avispa’, *barruxa* ‘lluvia menuda’, *chapicar* ‘salpicar’, *guindeira* ‘guindo’ y *sartaña* ‘sartén’ en Lubián (CORTÉS Y VÁZQUEZ, 1954), o *balbordiada* ‘chaparrón’, *farrapo* ‘copo de nieve’, *larego* ‘cerdo mediano’ y *vergalleira* ‘pene del cerdo’ en San Ciprián de Hermisende (RODRÍGUEZ CRUZ, 2008)²⁷; mientras que etiquetamos como galleguismo-portuguesismos formas como *adiviña* ‘adivinanza’, *agulla* ‘aguja’, *bubela* ‘abubilla’, *cabalo* ‘caballo’, *esfolar* ‘desollar’, *miñoca* ‘lombriz’ y *saltón* ‘saltamontes’ en Eljas, San Martín de Trevejo y Valverde del Fresno (ROMÁN DOMÍNGUEZ, 2008), o *allo* ‘ajo’, *cedo* ‘temprano’, *estrume* ‘abono vegetal’, *martelo* ‘martillo’ y *vitelo* ‘ternero’ en Lubián (CORTÉS Y VÁZQUEZ, 1954).

3.4 Leonesismos

Aunque los repertorios lexicográficos y las monografías dialectales que se han realizado sobre la frontera hispano-portuguesa contienen bastantes leonesismos —como corresponde a una zona reconquistada en buena parte por el Reino de León y repoblada en gran medida con gentes que procedían del norte—, las palabras de origen leonés están hoy en día en franco declive. Es más, los leonesismos solo mantienen vitalidad en el mirandés, y aun en este caso bajo la amenaza permanente del portugués; en el resto de las comarcas rayanas —incluso en las más próximas a León—, solo se conservan restos en hablantes de edad avanzada²⁸.

Fuera de la zona de influencia de Miranda do Douro, la mayor parte de las voces que se pueden etiquetar como leonesismos corresponden a lexicalizaciones en las que ha quedado fosilizado algún

²⁶ Ya alertó de este problema Cortés y Vázquez (1954, p. 16): “En rigor, es sumamente difícil establecer el límite lingüístico y más aún el geográfico entre el gallego y el portugués [...]. Creo que a cualquier lingüista le sería muy difícil decidirse, antes de colgar sobre el dialecto lubianés la definitiva etiqueta de *gallego* o *portugués*, que finalmente no nos informaría con más rigor sobre él, que llamándolo más ampliamente *galaico-portugués*”.

²⁷ Nótese que algunas de las palabras que anotamos como galleguismos existen también en el portugués dialectal de Trás-os-Montes e incluso de otras regiones, circunstancia que se tomará en consideración en el apartado dedicado a los comentarios en la base de datos del *Tesoro*. En cualquier caso, *a priori*, parece que lo más sensato es tratar esas palabras como términos de procedencia gallega en la zona de As Portelas.

²⁸ Como indica Gómez Bautista (2013, p. 348), “la frontera tuvo también su importancia en la diferenciación y autonomía del mirandés respecto de las variedades asturleonesas que permanecieron en los reinos del occidente peninsular. Si, por un lado, se dejó sentir el cuño del portugués en el mirandés, la frontera también preservó el idioma, pues las otras variedades asturleonesas acabaron por sucumbir ante el español”.

rasgo fonético leonés o a términos con rendimiento casi exclusivo en campos semánticos propios del entorno rural. En el primer tipo se incluyen palabras repartidas por toda la frontera como *matancia*, *grancias*, *holgancia* y *urnia*, con epéntesis de yod en la terminación, o *llagar*, *llinaza* y *llomba*, con palatalización de *l-* inicial. Al segundo tipo pertenecen, por ejemplo, *arrodadero* ‘objeto para allanar la tierra arada’, *escolingrar* ‘quedar colgado’, *llabayo* ‘manantial’, *llata* ‘finca estrecha’, *piñera* ‘cedazo’, *señardá* ‘miedo’, *subiyuelo* ‘sobeo’, *teriduela* ‘telera del arado’ y *viñalgo* ‘campo de vides’, voces todas ellas recogidas en Aliste (BAZ, 1967); o *brimbe* ‘mimbre’, *doblado* ‘desván’, *gacha* ‘cierta ave zancuda’, *galapero* ‘peral silvestre’, *guto* ‘cierta raza de perro’ y *jartalga* ‘hartura’, entre otras muchas, documentadas en la frontera extremeña con Portugal (SANTOS COCO, 1940-1952).

3.5 Occidentalismos

En el *Tesoro*, consideramos occidentalismos todas aquellas palabras que tienen una presencia amplia en el occidente peninsular y que no pertenecen al español normativo, con independencia de que existan o no en todas las variedades lingüísticas de la zona. En suma, lo que realmente determina que se aplique esta etiqueta es la extensión geográfica que manifiestan las voces a ambos lados de la frontera, aunque es cierto que en muchas ocasiones las formas incluidas bajo la denominación de occidentalismo van a ser términos compartidos por gallego, portugués, leonés e incluso castellano dialectal.

Somos conscientes de que la definición formulada no está exenta de riesgos, ya que no siempre resulta fácil decidir si estamos ante un leonesismo muy extendido en comarcas españolas y portuguesas o si la palabra en cuestión forma parte de la nómina de occidentalismos.

Además, la cuestión de qué se ha de entender por occidentalismo no ha sido nada pacífica en la tradición lingüística española a juzgar por el diferente alcance que le han dado a esa categoría distintos autores. Por ejemplo, Ariza Viguera (1995, p. 77) considera que los occidentalismos son aquellas voces que no se sabe si han sido propagadas por portugueses o por leoneses, en línea con la definición ofrecida por Fernández Sevilla (1975, p. 449): “[Los occidentalismos son] elementos léxicos comunes con el Occidente español y cuya filiación exacta presenta problemas de difícil solución”. Otros investigadores, sin embargo, parten de presupuestos distintos que hacen que la proporción de occidentalismos aumente. Así, Navarro Carrasco (1985) incluye los portuguesismos en la nómina de occidentalismos, mientras que Becerra Pérez (1996, p. 470) diferencia entre occidentalismos (“usos coincidentes del gallegoportugués y el asturleonés”) y occidentalismos amplios (“usos coincidentes del gallegoportugués y/o asturleonés junto con el castellano”).

De todos modos, a partir de la definición propuesta —y conscientes de que no todos los investigadores estarán de acuerdo en todos los casos—, incluimos como occidentalismos, entre otras

muchas, las siguientes formas: *avangar* ‘encorvar la madera’, *bago* ‘grano de uva’, *buraco* ‘agujero’, *cambizo* ‘varal del trillo’, *carozo* ‘corzuelo’, *codeso* ‘mata de la que se fabrican escobas’, *emberga* ‘amelga’, *entallar* ‘aprisionar’, *garañuela* ‘atadero del haz’, *machada* ‘hacha’, *pespiñero* ‘pieza de madera en las orejeras del arado’ y *trasga* ‘parte del yugo en la que apoya la lanza del carro’.

3.6 Dialectalismos

Con la denominación de dialectalismos hacemos referencia a todas aquellas voces localizadas en la frontera —y no asimilables a leonesismos o galleguismos— que no se recogen en los diccionarios normativos españoles o portugueses, excluidos los vulgarismos²⁹. En función del alcance geográfico que presentan, los dividimos en tres clases: localismos (palabras que tienen una difusión muy limitada: documentadas en una sola población o en un número reducido de poblaciones próximas entre sí), regionalismos (voces con una extensión más amplia: en muchos casos son salmantinismos, extremeñismos, andalucismos, palabras propias del Alentejo, del Algarve, etc.) y dialectalismos compartidos (palabras que se documentan a ambos lados de la frontera).

Aunque en un primer momento los únicos dialectalismos que iban a tener cabida en la base de datos del *Tesoro* eran los compartidos por los dos márgenes de la frontera, la imposibilidad de determinar sobre la marcha cuándo una variante léxica documentada en una localidad concreta de uno de los dos países también existe en algún punto del otro lado de la Raya hizo necesario ampliar la nómina tipológica con localismos y regionalismos. Así, cuando una variante ya incluida en el *Tesoro* y asignada a alguna de esas dos categorías es documentada después en una obra que la ofrece para un lugar del otro lado de la frontera, automáticamente adopta en la base de datos la categoría de dialectalismo compartido.

Según nuestra clasificación, son localismos —*a priori*— las siguientes palabras: *abobio* ‘ruido’ (FERNANDES, 1965, p. 218) en Aldeia Velha; *farfallo* ‘comida’ (LAMANO Y BENEYTE, 1915, p. 459) en Ciudad Rodrigo; o *pichillera* ‘agujero de la cerradura’ (BAZ, 1967, p. 107) en Trabazos, entre los varios miles que aportan las fuentes dialectales.

Son regionalismos, por ejemplo, *arromar* ‘acunar al niño’ (CORTÉS Y VÁZQUEZ, 1954, p. 88) en Lubián, presente también en Toro y Sanabria; *conchena* ‘concha de animales marinos’ (DELGADO COBOS, 1984, p. 164) en Lepe, documentada en otros puntos onubenses; o *urrieta* ‘hondonada’ (BAZ, 1967, p. 89) en la comarca de Aliste, frecuente también en Sayago y en el norte de Salamanca.

²⁹ También puede ocurrir que la voz en cuestión sí aparezca en los diccionarios normativos, pero que ya esté marcada en ellos como palabra dialectal o de uso regional.

Y, en la nómina de dialectalismos compartidos con la zona española de la frontera, como muestra mínima, anotamos las siguientes voces recogidas en Barrancos (VASCONCELOS, 1955): *ábati* ‘quase’, *entretenga* ‘entretimiento’, *garrafilera* ‘série em fileira de cousas’, *pelfa* ‘tareia, sova’, *perigalho* ‘pessoa que mente’ y *xaxapim* ‘pássaro’; y los siguientes términos documentados en Olivenza y en pueblos portugueses del otro lado de la frontera (MATIAS, 1984): *abibre* ‘travieso’, *chinato* ‘piedra pequeña’, *cigarrega* ‘cigarra’, *corróbia* ‘vino que se bebe después de firmar un contrato’, *perrunilha* ‘torta pequeña’, *pial* ‘banco de piedra’, *sota* ‘criado’ y *torriquina* ‘calor excesivo’.

Consideraciones finales

Sabemos que las relaciones entre las localidades españolas y portuguesas de la Raya han sido muy estrechas porque la antropología lo ha probado en múltiples estudios; sabemos también que esas relaciones han ocasionado situaciones de lenguas en contacto o influencias mutuas entre español y portugués porque las monografías dialectales han hecho hincapié en los elementos compartidos; pero carecemos hasta la fecha de un repertorio terminológico que proporcione una visión de conjunto a partir del cual se pueda abordar con solvencia el estudio integral y transfronterizo del léxico de toda la zona.

Con la realización del *Tesoro léxico de la frontera hispano-portuguesa* pretendemos rellenar esa laguna de los estudios dialectales y solucionar así un problema sobre el que se ha avisado en alguna ocasión (LÓPEZ DE ABERASTURI, 1992, p. 185) y que ha impedido conocer en profundidad las características léxicas de la frontera.

Los ejemplos ofrecidos en esta contribución, que demuestran la heterogeneidad del vocabulario de la Raya en cuanto a su origen y sus posibilidades clasificatorias, así como las relaciones que se pueden establecer entre muchos de los elementos léxicos que se documentan en las localidades fronterizas, son argumentos más que suficientes para justificar la necesidad de seguir trabajando en un repertorio de las características que hemos señalado.

Referencias bibliográficas

- ACADEMIA DE LA LINGUA ASTURIANA. **Diccionariu de la llingua asturiana**. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana, 2015. Disponible en: <http://www.academiadelalingua.com/diccionariu>. Acceso: 10 set. 2019.
- ALVAR, Manuel. Portuguesismos en andaluz. In: PLANGG, Guntram; TIEFENTHALER, Eberhard (Ed.). **Weltoffene Romanistik. Festschrift Alwin Kuhn zum 60. Geburtstag**. Innsbruck: Sprachwissenschaftliche Institut der Leopold Franzens-Universität Innsbruck, 1963, p. 309-324.
- ÁLVAREZ, Rosario (Coord.). **Tesouro do léxico patrimonial galego e portugués**. Santiago de Compostela: Instituto da Lingua Galega, 2009-. Disponible en: <http://ilg.usc.es/Tesouro>. Acceso: 10 set. 2019.
- ÁLVAREZ PÉREZ, Xosé Afonso. Correspondencias léxicas entre a *fala* de Cáceres e o portugués. **Estudos de Lingüística Galega**, n.º 6, 2014a, p. 5-27. Disponible en: <http://www.usc.es/revistas/index.php/elg/article/view/1840>. Acceso: 10 set. 2019.
- ÁLVAREZ PÉREZ, Xosé Afonso. (Des-)continuidade de léxico dialectal na fronteira galego-portuguesa. In: SOUSA, Xulio; NEGRO ROMERO, Marta; ÁLVAREZ, Rosario (Ed.). **Lingua e identidade na fronteira galego-portuguesa**. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 2014b, p. 171-200.
- ÁLVAREZ PÉREZ, Xosé Afonso. Notas sobre unhas supostas especificidades semánticas na *fala* de Cáceres. **Revista de Filología Románica**, v. 32, n.º 2, 2015, p. 273-289. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/RFRM/article/view/55024>. Acceso: 10 set. 2019.
- ÁLVAREZ PÉREZ, Xosé Afonso. Presentación del proyecto Frontera hispano-portuguesa: documentación lingüística y bibliográfica (FRONTESPO). In: FERNÁNDEZ GARCÍA, María Jesús; CARRASCO GONZÁLEZ, Juan M. (Ed.). **Cartografías del Portugués. Lengua, Literatura, Cultura y Didáctica en los Espacios Lusófonos. Actas del IV Congreso Internacional de la SEEPLU**. Cáceres: Sociedad Extremeña de Estudios Portugueses y de la Lusofonía, 2016, p. 59-73.
- ARIZA VIGUERA, Manuel. Leonesismos y occidentalismos en las lenguas y dialectos de España. **Philologia Hispalensis**, n.º 10, 1995, p. 77-88.
- BARAJAS SALAS, Eduardo. Zoónimos portugueses en la fauna extremeña. **Revista de Guimarães**, n.º 90, 1980, p. 327-341. Disponible en: <https://www.csarmento.uminho.pt/site/s/rgmr/item/58253>. Acceso: 10 set. 2019.
- BARAJAS SALAS, Eduardo. Portugués y español: interinfluencias lingüísticas. In: **Primeras Jornadas Ibéricas de Investigadores en Ciencias Humanas y Sociales. Encuentros/Encontros de Ajuda**. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz, 1987, p. 71-99.
- BAZ, José María. **El habla de la tierra de Aliste**. Madrid: CSIC, 1967.

- BECERRA PÉREZ, Miguel. Portuguesismos, occidentalismos, catalanismos, orientalismos, etc.: historia lingüística y geografía lingüística. In: CARRASCO GONZÁLEZ, Juan M.; VIUDAS CAMARASA, Antonio (Coord.). **Actas del Congreso Internacional Luso-Español de Lengua y Cultura en la Frontera**. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1996, p. 469-492.
- CABRAL, A. A. Dinis. A linguagem no concelho de Figueira de Castelo Rodrigo. **Beira Alta**, n.º 27, 1968, p. 221-244 y 355-370.
- CALDERÓN VÁZQUEZ, Francisco José. Repasando la frontera hispano-portuguesa: conflicto, interacción y cooperación transfronteriza. **Estudios Fronterizos**, v. 16, n.º 31, 2015, p. 65-89. Disponible en: <https://doi.org/10.21670/ref.2015.31.a03>. Acceso: 10 set. 2019.
- CARRASCO GONZÁLEZ, Juan M. Hablas y dialectos portugueses o galaico-portugueses en Extremadura (Parte I: Grupos dialectales. Clasificación de las hablas de Jálama). **Anuario de Estudios Filológicos**, n.º 19, 1996, p. 135-148. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10662/1464>. Acceso: 10 set. 2019.
- CARRASCO GONZÁLEZ, Juan M. «Cá no Alentejo»: a língua portuguesa em La Codosera. **Anuario de Estudios Filológicos**, n.º 27, 2004, p. 13-21. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10662/855>. Acceso: 10 set. 2019.
- CAVACO, Carminda. Migrações internacionais de trabalhadores do Sotavento do Algarve. **Finisterra. Revista Portuguesa de Geografia**, v. VI, n.º 11, 1971, p. 41-83. Disponible en: <https://revistas.rcaap.pt/finisterra/article/view/2432>. Acceso: 10 set. 2019.
- CLEMENTS, J. Clancy; AMARAL, Patrícia; LUÍS, Ana R. Spanish in Contact with Portuguese: The Case of Barranquenho. In: DÍAZ-CAMPOS, Manuel (Ed.). **The Handbook of Hispanic Sociolinguistics**. Oxford: Wiley-Blackwell, 2011, p. 395-417.
- CORTÉS Y VÁZQUEZ, Luis. **El dialecto galaico-portugués hablado en Lubián (Zamora)** (Toponimia, textos y vocabulario). Salamanca: Universidad de Salamanca, 1954. Disponible en: <http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=18613>. Acceso: 10 set. 2019.
- COSTAS GONZÁLEZ, Xosé Henrique. O galego de Extremadura: as falas do Val do Río Ellas. In: CARRASCO GONZÁLEZ, Juan M.; VIUDAS CAMARASA, Antonio (Coord.). **Actas del Congreso Internacional Luso-Español de Lengua y Cultura en la Frontera**. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1996, v. I, p. 357-376.
- COSTAS GONZÁLEZ, Xosé Henrique. **O valego. As falas de orixe galega do Val do Ellas (Cáceres-Extremadura)**. Vigo: Xerais, 2013.
- CRUZ, Luisa Segura da; SARAMAGO, João; VITORINO, Gabriela. Os dialectos leoneses em território português: coesão e diversidade. In: **Varição linguística no espaço, no tempo e na sociedade**. Lisboa: Associação Portuguesa de Linguística - Edições Colibri, 1994, p. 281-293.
- DELGADO COBOS, Inmaculada. **El habla y la cultura rural de Lepe**. Madrid: I. Delgado, 1984.

- FERNANDES, João Baptista. **Linguagem de Aldeia Velha e povoações vizinhas**. Dissertação de licenciatura em Filologia Românica. Faculdade de Letras, Universidade de Coimbra, 1965.
- FERNÁNDEZ DUARTE, Ignacio. **Habla popular sanvicenteña**. Badajoz: Gráficas Diputación de Badajoz, 2009.
- FERNÁNDEZ SEVILLA, Julio. **Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz**. Madrid: CSIC, 1975.
- FERREIRA, Aurélio Buarque. **Dicionário Aurélio da língua portuguesa**. São Paulo: Editora Positivo, 2009.
- FERREIRA, Manuela Barros. A limitrofia do sendinês. *In: Variação linguística no espaço, no tempo e na sociedade*. Lisboa: Associação Portuguesa de Linguística - Edições Colibri, 1994, p. 35-42.
- FIGUEIREDO, Cândido. **Novo dicionário da língua portuguesa**. Lisboa: Livraria Clássica Editora, 1913. Disponible en: <http://dicionario-aberto.net/>. Acceso: 10 set. 2019.
- FORTES, Agostinho. **Nótulas acerca dum falar da margem esquerda do Guadiana, acompanhadas de algumas notícias folclóricas**. Lisboa: Casa do Alentejo, 2000.
- FRANCO, Norberto. **Amareleja. Linguagem regional e popular**. Amareleja: Câmara Municipal de Moura, 2002.
- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis. **Diccionario general de la lengua asturiana**. Uviéu: Prensa Asturiana, 2019. Disponible en: <https://mas.lne.es/diccionario/>. Acceso: 10 set. 2019.
- GÓMEZ BAUTISTA, Alberto. **El mirandés**. Contexto y procesos de formación de palabras. Tesis doctoral. Facultad de Filología, Departamento de Filología Románica, Universidad Complutense de Madrid, 2013. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/23981/>. Acceso: 10 set. 2019.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Manuel (Dir.). **Dicionario da Real Academia Galega**. A Coruña: Real Academia Galega, 2012. Disponible en: <https://academia.gal/diccionario>. Acceso: 10 set. 2019.
- GONZÁLEZ SALGADO, José Antonio. Tesoro léxico de la frontera hispano-portuguesa. Presentación del proyecto. *In: FERNÁNDEZ GARCÍA, María Jesús; AMADOR MORENO, Silvia (Ed.). Al Límite: I Congreso de la SEEPLU*. Cáceres: Avuelapluma, 2010, p. 49-55. Disponible en: <http://seeplu.galeon.com/textos1/gsal.html>. Acceso: 10 set. 2019.
- GONZÁLEZ SALGADO, José Antonio. El léxico portugués en las hablas dialectales de las comarcas rayanas españolas. *In: CORBELLA, Dolores; FAJARDO, Alejandro (Ed.). Español y portugués en contacto*. Préstamos léxicos e interferencias. Berlin-Boston: Walter de Gruyter, 2017, p. 105-127.

- GONZÁLEZ SALGADO, José Antonio (Dir.). **Tesoro léxico de la frontera hispano-portuguesa**. Alcalá de Henares: Grupo FRONTESPO, 2018-. Disponible en <http://www.frontespo.org/tesoro>. Acceso: 10 set. 2019.
- IGLESIAS OVEJERO, Ángel. **El habla de El Rebollar (Salamanca): léxico**. Salamanca: Diputación provincial, 1990.
- LABRAÑA BARRERO, Sabela; RAMOS, Elisabeta Pais de Jesús; PAÛL I CARRIL, Valerià. A raia galego-portuguesa em debate. Perspectivas multidisciplinares sobre uma estrutura administrativa herdada. *In*: MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, Juan Antonio; GORDO MÁRQUEZ, Mercedes (Coord.). **Fronteras en movimiento**. Huelva: Universidad de Huelva, 2004, p. 153-176.
- LAMANO Y BENEYTE, José de. **El dialecto vulgar salmantino**. Salamanca: Tipografía Popular, 1915. Disponible en: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=1962>. Acceso: 10 set. 2019.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, Antonio. **Estudio sobre el habla de La Ribera (comarca salmantina ribereña del Duero)**. Salamanca: CSIC, 1947. Disponible en: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=636>. Acceso: 10 set. 2019.
- LOIS GONZÁLEZ, Rubén C.; CARBALLO LOMBA, Antón. La frontera hispano-lusa en la actualidad: una visión geográfica. **Revista de Historiografía**, n.º 23, 2015, p. 191-214. Disponible en: <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/REVHISTO/article/view/2761>. Acceso: 10 set. 2019.
- LOPES, Ana Maria Simões da Silva. **O vocabulário marítimo português e o problema dos mediterraneísmos**. Coimbra: Universidade de Coimbra, 1975.
- LÓPEZ DE ABERASTURI, Ignacio. Leonesismos léxicos de carácter migratorio en Andalucía. *In*: ARIZA, Manuel *et al.* **Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española**. Madrid: Pabellón de España, 1992, v. II, p. 179-186. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmckk9p8>. Acceso: 10 set. 2019.
- MAIA, Clarinda de Azevedo. **Os falares do Algarve (inovação e conservação)**. Coimbra: Universidade de Coimbra, 1975.
- MAIA, Clarinda de Azevedo. **Os falares fronteiriços do concelho do Sabugal e da vizinha região de Xalma e Alamedilla**. Coimbra: Universidade de Coimbra, 1977.
- MALDONADO, Concepción *et al.* **Diccionario Clave. Diccionario de uso del español actual**. Madrid: SM, 2012. Disponible en: <http://clave.smdiccionarios.com/app.php>. Acceso: 10 set. 2019.
- MANSO FLORES, Ana Alicia. La vitalidad de la Fala a partir de un sondeo sociolingüístico en Valverde del Fresno. **E-Aesla**, n.º 2, 2016, p. 211-223. Disponible en: <https://cvc.cervantes.es/lengua/eaesla/pdf/02/22.pdf>. Acceso: 10 set. 2019.

- MATIAS, Maria de Fátima de Rezende Fernandes. Influência espanhola em Ouguela, povoação do Alto Alentejo. *In: DIAS, António Jorge (Dir.). XIX Congresso Luso-Espanhol. Colóquio 2. Herança social peninsular perante o desenvolvimento industrial.* Lisboa: Associação Portuguesa para o Progresso das Ciências, 1970, v. III, p. 143-148.
- MATIAS, Maria de Fátima de Rezende Fernandes. **Bilinguismo e níveis sociolinguísticos numa região luso-espanhola (Concelhos de Alandroal, Campo Maior, Elvas e Olivença).** Coimbra: Universidade de Coimbra, 1984.
- MATIAS, Maria de Fátima de Rezende Fernandes. A agonia do português em Olivença. **Revista de Filología Románica**, n.º 18, 2001, p. 159-170. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/RFRM/article/view/RFRM0101120159A>. Acceso: 10 set. 2019.
- MEDINA GARCÍA, Eusebio. Orígenes históricos y ambigüedad de la frontera hispano-lusa (La Raya). **Revista de Estudios Extremeños**, v. LXII, n.º 2, 2006, p. 713-724. Disponible en: https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_LXII/2006/T.%20LXII%20n.%202%202006%20mayo-ag/RV000827.pdf. Acceso: 10 set. 2019.
- MERLAN, Aurelia. **El mirandés: situación sociolingüística de una lengua minoritaria en la zona fronteriza portugués-española.** Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana, 2009.
- MOLINER, María. **Diccionario de uso del español.** Madrid: Gredos, 2007.
- NAVARRO CARRASCO, Ana I. Occidentalismos en andaluz. **Español Actual**, n.º 43, 1985, p. 69-88.
- NAVAS SÁNCHEZ-ÉLEZ, M.^a Victoria. El efecto del contexto lingüístico en la presencia, aspiración o elisión de la /s/ en barranqueño. *In: Actas do VIII Encontro da Associação Portuguesa de Linguística.* Lisboa: Associação Portuguesa de Linguística, 1993, p. 371-390.
- NAVAS SÁNCHEZ-ÉLEZ, M.^a Victoria. Importancia de los asentamientos humanos en la configuración de un área geográfica: el caso de la margen izquierda del Guadiana. *In: CARRASCO GONZÁLEZ, Juan M.; VIUDAS CAMARASA, Antonio (Coord.). Actas del Congreso Internacional Luso-Español de Lengua y Cultura en la Frontera.* Cáceres: Universidad de Extremadura, 1996a, v. II, p. 411-430.
- NAVAS SÁNCHEZ-ÉLEZ, M.^a Victoria. Transferencias morfológicas del castellano a un dialecto de base portuguesa, el barranqueño. **Revista de Filología Románica**, n.º 13, 1996b, p. 253-266. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/RFRM/article/view/RFRM9696110253A>. Acceso: 10 set. 2019.
- NAVAS SÁNCHEZ-ÉLEZ, M.^a Victoria. Relaciones entre las hablas andaluzas y portuguesas meridionales próximas. **Revista de Filología Románica**, n.º 18, 2001, p. 171-185. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/RFRM/article/view/RFRM0101120171A>. Acceso: 10 set. 2019.

- OSSENKOP, Christina. La situación lingüística actual de las variedades portuguesas en la franja fronteriza de Valencia de Alcántara. *Revista de Estudios Extremeños*, v. LXII, n.º 2, 2006, p. 661-681. Disponible en: https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_LXII/2006/T.%20LXII%20n.%202%202006%20mayo-ag/RV000824.pdf. Acceso: 10 set. 2019.
- PINTO, Adelina Angélica Aragão. *Deilão. Estudo linguístico e etnográfico*. Bragança: Brigantia, Revista de Cultura (Separata), 1990.
- PORTO EDITORA. *Dicionário Infopédia da língua portuguesa*. Porto: Porto Editora, 2003-2019. Disponible en: <https://www.infopedia.pt/>. Acceso: 10 set. 2019.
- PRIBERAM. *Dicionário Priberam da língua portuguesa*. Lisboa: Priberam, 2008-2013. Disponible en: <https://www.priberam.pt/dlpo/>. Acceso: 10 set. 2019.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2014. Disponible en: <http://dle.rae.es/>. Acceso: 10 set. 2019.
- RIBEIRO, Orlando. A propósito de áreas lexicais no território português (Algumas reflexões acerca do seu condicionamento). *Boletim de Filologia*, v. XXI, 1962-1963, p. 177-205.
- RODRÍGUEZ CRUZ, José. *Cultura e fala popular de San Ciprián de Hermisende*. Ourense: Deputación de Ourense, 2008.
- ROMÁN DOMÍNGUEZ, Arantxa. *Contribución ao léxico do galego exterior. O Val do Río Ellas (Cáceres)*. Trabajo de investigación tutelado de terceiro ciclo. Facultade de Filoloxía e Tradución, Departamento de Filoloxía Galega e Latina, Universidade de Vigo, 2008.
- SALVADOR, Gregorio. Lusismos. *In: Enciclopedia lingüística hispánica*. Madrid: CSIC, 1967, p. 239-261.
- SANTOS COCO, Francisco. Vocabulario extremeño. *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, v. XIV, n.º 1, 1940, p. 65-96; v. XIV, n.º 2, 1940, p. 135-166; v. XIV, n.º 3, 1940, p. 261-292; v. XV, n.º 1, 1941, p. 69-96; v. XVI, n.º 1, 1942, p. 33-48; v. XVIII, n.º 2, 1944, p. 243-253. *Revista de Estudios Extremeños*, v. VIII, n.º 1-4, 1952, p. 535-542. Disponible en: <https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/index.php?cont=reex>. Acceso: 10 set. 2019.
- TRILLO SANTAMARÍA, Juan Manuel; PAÛL CARRIL, Valerià. The oldest boundary in Europe? A critical approach to the Spanish-Portuguese border: The raia between Galicia and Portugal. *Geopolitics*, v. 19, n.º 1, 2014, p. 161-181.
- VASCONCELOS, J. Leite de. *Filologia barranquenha*. Apontamentos para o seu estudo. Lisboa: Imprensa Nacional, 1955.
- VIGÓN ARTOS, Secundino. El mirandés nel cuadro de les llingües peninsulares. *In: MEIRINHOS, José Francisco (Coord.). Estudos mirandeses: balanço e orientações*. Homenagem a António Maria Mourinho. Porto: Granito Editores, 2000, p. 77-83.

VILHENA, Maria da Conceição. **Hablas de Herrera y Cedillo**. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2001.